

CIRCULAR
UNA-R-CIRC-044-2023

PARA: *Personas que participan en el proceso de adquisición de bienes, servicios e infraestructura.*

DE: Rectoría

ASUNTO: *Tiempos estimados de duración de las diferentes actividades vinculadas a la adquisición de bienes, servicios e infraestructura de la Universidad Nacional.*

FECHA: 12 de abril del 2023



Estimadas señoras y señores:

A las personas que participan en el proceso de adquisición de bienes, servicios e infraestructura, se les recuerda la obligación de dar seguimiento oportuno a los tiempos estimados de duración de las diferentes actividades vinculadas a la adquisición de bienes, servicios e infraestructura de la Universidad Nacional, establecidos por la Proveduría Institucional. En cuyo caso podrían incurrirse en posibles sanciones de acuerdo con la normativa vigente, si se comprueba que hayan existido omisiones o desviaciones significativas.

Es importante además indicar, que se está trabajando en conjunto con el Centro de Gestión Informática para crear un mecanismo de control automatizado que permita dar el seguimiento y brindar alertas sobre el cumplimiento oportuno de las tareas y los plazos máximos establecidos en los procedimientos de contratación de bienes y servicios.

Lo anterior, en el marco de la normativa vigente y en acatamiento a las recomendaciones del Informe emitido por la Contraloría Universitaria mediante oficio UNA-CU-INFO-20-2022 del 22 de noviembre del 2022 denominado "*Evaluación del proceso de compras de bienes y servicios*"

Las dudas al respecto, las estará atendiendo la Proveduría Institucional.

Cordialmente,

M.Ed. Francisco González Alvarado
Rector

lbv/lmmm

